

Las aves de la serranía

Societat Valenciana d'Ornitologia (SVO)

<http://svolaserraniacampdelturia.blogspot.com/>

La comarca de La Serranía constituye una de las zonas más abruptas de la Comunidad Valenciana, con estrechas gargantas surcadas por el río Turia y algunas de las montañas más elevadas de la provincia de Valencia, estribaciones de la Sierra de la Javalambre. La comarca se caracteriza por presentar un variado mosaico de comunidades vegetales, albergando algunas de las más importantes masas forestales valencianas, hecho que favorece la presencia de una amplia comunidad faunística.

En este momento, La Serranía se encuentra afectada por las zonas eólicas 7, 8 y 9 del Plan Eólico Valenciano. Y su riqueza faunística podría verse amenazada por la ubicación de los nuevos parques eólicos que se prevé construir. Toda la fauna en general sufrirá las consecuencias de estas construcciones, pero las aves podrían ser el grupo más afectado, debido a una importante pérdida de hábitat.

En la comarca contamos con una extraordinaria riqueza en aves rapaces. De hecho, gran parte de la comarca ha sido propuesta por la Sociedad Española de Ornitología Seo/BirdLife como *Important Bird Area* (Área de Importancia para las Aves, IBA).

Entre las especies de hábitos rupícolas encontramos el Águila Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el Águila Real (*Aquila chrysaetos*), el Búho Real (*Bubo bubo*) y el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*). Otras utilizan los ambientes forestales, como el Águila Culebrera (*Circaetus gallicus*), el Águila Calzada (*Hieraaetus pennatus*), el Ratonero Común (*Buteo buteo*), el Alcotán (*Falco subbuteo*), el Azor (*Accipiter gentilis*) y el Gavilán (*Accipiter nisus*). Entre las especies carroñeras podemos observar a los majestuosos Buitres Leonados (*Gyps fulvus*) que, aunque no nidifican en la comarca, resultan relativamente frecuentes. Con un poco de suerte también es posible observar el Alimoche Común (*Neophron percnopterus*), especie catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada y de la que existe en la comarca una pareja nidificante (la única de la provincia de Valencia).

Una vez sean instalados los parques eólicos en esta comarca, se prevé que todas estas aves sufran una merma en

sus territorios de cría y especialmente en sus áreas de campeo. Por último, es importante señalar que todo parque eólico lleva asociado sus correspondientes tendidos eléctricos para evacuar la energía generada, estructuras que resultan muy peligrosas para la avifauna por el riesgo de colisión y/o electrocución. No hay que olvidar que los aerogeneradores son para siempre y nuestras aves no. Si sufren molestias, probablemente acaben desplazándose hacia lugares más tranquilos (si es que les queda alguno). Todo esto causará graves molestias a las aves y alteraciones irreversibles en su hábitat.

La afección al hábitat podría ser especialmente significativa para especies que poseen un área de distribución reducida en la Comunidad Valenciana (Roquero Rojo *Monticola saxatilis*, Alondra Común *Alauda arvensis*, etc.), así como para aquellas que cuentan con estados de conservación desfavorables (Alondra de Dupont *Chersophilus duponti*, Curruca Tomillera *Sylvia conspicillata*, Bisbita Campestre *Anthus campestris*, Escribano Hortelano *Emberiza hortulana*, Collalba Negra *Oenanthe leucura*, etc.).

Lo mismo sucederá con las especies estrictamente migratorias, tanto planeadores diurnos (Milano Negro *Milvus migrans*, Milano Real *Milvus milvus*, Abejero Europeo *Pernis apivorus*, Aguilucho Cenizo *Circus pygargus*, Cigüeña Negra *Ciconia nigra*, etc.), como migradores nocturnos (muchos paseriformes). Algunas de estas especies realizan unos pasos migratorios sobre la comarca muy señalados con un número de ejemplares muy elevado. Suelen concentrar el grueso del paso

migratorio en unos pocos días con el correspondiente riesgo de que ese día la visibilidad sea mala, o el viento fuerte y les impida volar a gran altura, y tropiecen con las aspas de un parque eólico.

Así pues, además del impacto visual que sufriremos nosotros cada vez que miremos hacia las crestas de nuestros montes, o el acústico cada vez que nos encontremos cerca de un parque, las aves de nuestra comarca deberán aprender a convivir con estos gigantes. Nosotros podremos bajar la cabeza y evitar ver y oír, pero a nuestras aves no les quedará más remedio que aprender a evitarlos si no quieren morir.



LAS MUELAS: PATRIMONIO A CONSERVAR

Consuelo Perez y Cristina Torres

Una muela es, tal y como recoge el diccionario de la Real Academia de la Lengua, un "cerro escarpado en lo alto y con cima plana". En estas formaciones, se alternan estratos de materiales de distinta naturaleza formando una estructura tabular. La acción de los agentes atmosféricos a lo largo de los años –hablamos de millones de años, los que han pasado desde su origen Cretácico- sobre litologías de distinta dureza, le proporcionan esa forma de *mesa o tabla* característica.

En nuestra comarca, estos relieves llegan a alcanzar algunas de las cotas más elevadas de la provincia, como sucede en la Muela del Buitre (1.548 m), lo que las convierte en auténticos hitos del paisaje comarcal.

Pero, si hay un valor a destacar en estos relieves, es el que le aportan sus formaciones vegetales. Las muelas de la Serranía Alta, consideradas como las últimas estribaciones de la Sierra de Javalambre, son la vía de entrada natural de muchas especies vegetales que nada tienen que ver con lo que podemos encontrar en el resto de la provincia de Valencia. Unas condiciones bioclimáticas singulares permiten que especies como la sabina albar o trabina (*Juniperus thurifera*), árbol cuyo óptimo de distribución se da en el Sistema Ibérico, llegue como extremo oriental a estos altos supramediterráneos. Junto a esta longeva especie, en la umbría de la Muela del Buitre, encontramos una de las masas autóctonas de pino negral (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) mejor conservadas de la provincia, en el denominado Pinar de Montesinos. También destaca en el entorno, por su conservación como masa boscosa, las formaciones de encina (*Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*) del Carrascal de Losilla.

Pero si la importancia de las formaciones arbóreas queda fuera de toda duda, también encontramos especies a valorar entre los arbustos y matas. A la característica sabina rastrera (*Juniperus sabina*), enebro (*Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica*) o erizo (*Erinacea anthyllis*), se unen especies menos llamativas, pero catalogadas como flora endémica, rara o amenazada: *Armeria alliacea* subsp. *matritensis*, *Saxifraga cuneata*, *Scabiosa turolensis*, *Poliola exilis*, *Dianthus hispanicus* subsp. *edetanus* o *Teucrium expansum*. Esta riqueza botánica y forestal debería

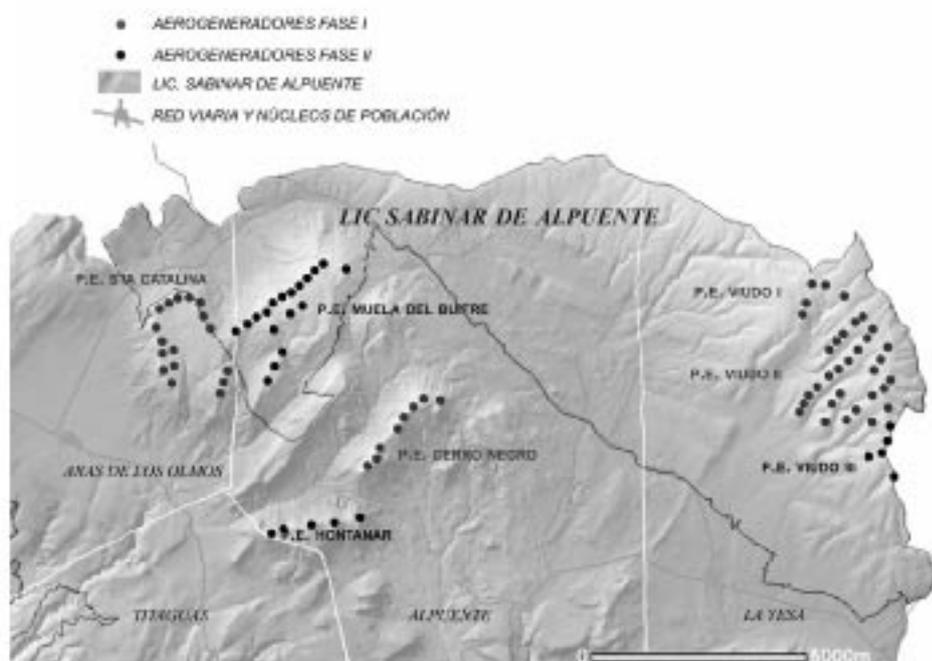
ser suficiente argumento para la conservación de hábitats tan peculiares como son las muelas de Alpuente, Aras de Olmos y La Yesa.

Es por ello que gran parte de su superficie está catalogada como Monte de Utilidad Pública, como sucede en el monte "Cerro de la Ceja de Arcos", en Alpuente, y con el monte "La Contienda", en La Yesa. Las características que motivaron la inclusión de estos espacios forestales en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública están relacionadas con su papel en la protección y conservación del suelo y la defensa hidrológica, además de contar con la presencia de masas arbóreas y matorrales de valor ecológico que sirven de refugio a la fauna silvestre, tal y como recoge la Ley Forestal Valenciana.

Pero, además, la presencia de bosques endémicos con sabinas y de otros hábitats de interés ha provocado que el en el área ha sido ya aprobada el LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) "Sabinar de Alpuente", formando parte de la Red Natural 2000 europea.

La ubicación de los parques eólicos en la comarca va a incluir zonas catalogadas como montes de utilidad pública y LIC. Aunque solo fuera por esto, modificamos, con su permiso, el grito de guerra lanzado desde otras comarcas afectadas por el Plan Eólico Valenciano: ¡¡NO EN LA MUELA!!

PLAN EÓLICO VALENCIANO. PLAN ESPECIAL ZONA 7 / FASE I-II



Turismo rural y parques eólicos

Francisco Díez Carrión

Las reiteradas manifestaciones del Gobierno Valenciano sobre el necesario desarrollo de las comarcas de interior se estrellan contra realidades y contradicciones difícilmente conciliables. El impulso socioeconómico de los pueblos de La Serranía se muestra claramente contradictorio si se habla a la vez de desarrollo armónico del turismo rural y de actividades tan agresivas con el medio como es la expansión constante de las explotaciones mineras. Y si esta actividad ha enriquecido principalmente a las comarcas de La Plana, mucho nos tememos que el nuevo plan de los molinos de oro, a quien va a enriquecer realmente es a las grandes compañías instaladoras y productoras de electricidad.



No es conciliable la conservación del paisaje -uno de los pilares del desarrollo turístico y rural- con impactos tan dramáticos como los que denuncian las organizaciones de conservación de la naturaleza y las asociaciones de empresarios afectados. Es por otra parte lamentable que el deterioro de nuestro principal recurso motive que se pierdan los esfuerzos humanos y económicos realizados hasta la fecha: las subvenciones otorgadas desde entidades europeas y autonómicas, las inversiones de los particulares..., ¿Qué va a suceder cuando negocios impulsados de forma desordenada y sin estudio de mercado previo no encuentren la rentabilidad que habían imaginado?

El Centro de Estudios de La Serranía y numerosos expertos han venido denunciando desde hace años la falta de un Plan de Ordenación del Territorio, tal y como apuntaba el geógrafo Carles Rodrigo en su *Análisis Geográfico Comarcal*. Es por ello que estaremos haciendo y deshaciendo con grave perjuicio para municipios y personas afectadas: residentes, neorurales, turistas,...

Hemos hablado con empresarios de zonas con actividades de turismo rural consolidadas: Ares del Maestre, Caudiel, Andilla, Alpuente y Aras de los

Olmos, y se muestran claramente contrariadas por la modificación del paisaje que el regalo eólico va a traer a L'Alt Millars, La Serranía o Alto Palancia. Es cierto que personas destacadas pueden opinar que será una novedad ver la transformación de un bosque autóctono, pero los campos eólicos actuales de la Foia de Bunyol y la Plana Requena-Utiel nos muestran la falta de atractivo de estas instalaciones.

Los comentarios de senderistas y cicloturistas -ya con un pequeño porcentaje de extranjeros- que recorren las zonas menos humanizadas de la comarca no ofrecen ningún lugar a dudas. Muchos de ellos ya conocen las grandes extensiones ocupadas por aerogeneradores en Navarra o Galicia, o los ubicados en llanos manchegos. Pero no serán nuestros campos los que acogerán molinos, sino nuestras cumbres. Así, el senderista que recorre las vías pecuarias y sabinars del recién nacido GR-37, los miradores y barrancos de los también senderos de largo recorrido GR-7 y GR-10, y los numerosos senderos y pistas que cruzan la comarca, lo harán con un telón de fondo de cruces y, en los mejores miradores, con un extraño ruido de acompañamiento: las aspas de los molinos y los tendidos eléctricos.

Con fecha del 24 de Abril de 2005 la empresa instaladora RENOMAR se dirigía a toda la población con un "como tu bien sabes...nos gustaría pedirte



disculpas y agradecer tu paciencia". El artículo, de publicidad pura y dura, estaba acompañado por una imagen bucólica: una puesta de sol donde, de forma armónica, destacaban en el cielo un sinfín de aerogeneradores. No es cierto ni el espíritu que impregna la fotografía ni la escena que se observará en los lugares donde van a ser instalados los molinos ya que, en el caso específico de La Serranía, malograrán paisajes tan conocidos como las Peñas de Dios, Los Altos o La Muela de Santa Catalina.

Adiós al paisaje

Jesús Carrión Olarte. arquitecto

www.lacoctelera.com/paisajesdealpuente

Si usted se encuentra disfrutando de sus vacaciones en algún municipio de La Serranía, tal vez sea este su último verano. Su último verano disfrutando de sus paisajes me refiero.

Porque tal vez usted no esté informado, pero recientemente se han aprobado los proyectos de parques eólicos de la Zona 8, en Andilla, Calles, Chelva, Higuieruelas y La Yesa, con anterioridad los de la 7, en Aras de los Olmos, Alpuente y La Yesa, que ahora pasa a llamarse zona 7-fase I, y mientras usted lee esto, la nueva Fase II ampliación de la anterior, posiblemente se encuentre en periodo de supuesta exposición pública, con nuevos aerogeneradores afectando aún más al LIC "el sabinar de Alpuente".

Pero no se culpe, pese a ser habitante o asiduo, de carecer información sobre las inminentes y profundas transformaciones en los paisajes que usted disfruta o de los que depende su futura economía. Porque información, salvo honrosas excepciones, ha habido la justa, y muy lejos desde luego de lo que debiera ser una correcta exposición pública.

En pocos meses (*y si nadie pone remedio*) La Serranía, y en realidad todas las tierras de interior de la Comunidad Valenciana, sufrirán su mayor y más drástica transformación.

Transformación, o para ser más explícito, degradación de su paisaje y patrimonio.

¿Cree que exagero? Le sugiero que eche un vistazo a un mapa que recoja la ubicación de estos parques y contrástelo con aquellos lugares que aprecia o de los que haya oído hablar. ¿De cuántos de estos parajes cree que podrá disfrutar sin la repetitiva visión de aerogeneradores? ¿De cuántos que no se vean cruzados por un tendido de alta tensión? ¿En cuántos podrá caminar con el silencio necesario para oír el canto de un pájaro, el susurro de un arroyo o las hojas movidas por el viento? ¿En cuántos podrá seguir disfrutando del vuelo una rapaz?

- Pero ¿hablamos de degradación o transformación del paisaje? ¿No son acaso los actuales aerogeneradores equivalentes a aquellos molinos de Don Quijote? -

Pues no. No, por más que se empeñen sus promotores mostrándonos sus aerogeneradores con bonitas puestas de sol. Ni aquellos molinos miden cien metros, ni se construían en cumbres, ni necesitaban enormes pistas

de acceso y desmontes, ni iban asociados a transformadores y tendidos de alto voltaje cruzando el paisaje. Así que ubicados como están ubicados, no le quepa duda: degradación.

-¿Pero no son los parques eólicos el paradigma de lo ecológico y de la sostenibilidad?-

¿De lo ecológico? Así, desde luego que no. Puede que la energía procedente del viento sea limpia, pero una instalación eólica no carece de afecciones. Si hay una expresión que resuma los impactos de un parque eólico, que recoja en un solo concepto su incompatibilidad con el paisaje natural, con la vida que alberga, con el disfrute de su tranquilidad, este es la industrialización del monte. De hecho un parque eólico es eso, una industria, y en un paisaje natural, aerogeneradores, pistas y tendidos eléctricos están sencillamente fuera de lugar. Así que un parque eólico, ubicado en montes que contienen una rica biodiversidad y un alto valor paisajístico, de ecológico tiene bastante poco.



¿Y de la sostenibilidad? Pues tampoco, al menos de la de los municipios de interior, que tienen en el paisaje y su riqueza natural su principal activo para su desarrollo.

Así que (*y si nadie pone remedio, pronto*) vaya diciendo adiós a los paisajes de La Serranía y en realidad a gran parte de nuestros ricos paisajes de interior de la Comunidad Valenciana. Porque el Plan

Eólico Valenciano, tal vez usted no esté todavía al corriente, invade con sus aproximadamente 1.800 aerogeneradores, 15 Lugares de Interés Comunitario, 7 parajes propuestos como Zona de Especial Protección para Aves, zonas próximas a parques naturales, otros tantos considerados por aquel Plan Forestal como de alta calidad paisajística, y algún paraje propuesto a ser considerado Patrimonio de la Humanidad.

Y vayan diciendo adiós los habitantes del lugar a las posibilidades de un desarrollo sostenible. Con parques eólicos por doquier, sin paisaje, imposible.

O el Plan Eólico Valenciano, aquel plan que supuestamente debía servir para poner orden en la implantación de la energía eólica, es objeto de una profunda y urgente revisión, o en pocos meses (*y si nadie pone urgentemente remedio*) sufriremos una pérdida irreparable de buena parte de nuestro patrimonio colectivo. Y todo ello, con la excusa de lo ecológico y del dudoso desarrollo de los municipios de interior. Perversa ironía.

EL TIO PARAGÜERO II

Un tesoro de la memoria oral

Vicente Cortés- Araceli Lopez- Paco Diez

¡Ya está en las calles, plazas y comercios de La Serranía la segunda entrega del Tío Paragüero!

La positiva respuesta al primer libro-CD entre los vecinos y amigos de la comarca, así como la satisfacción de servir de modesto embajador cultural de La Serranía –se ha distribuido entre instituciones, asociaciones, estudiosos e interesados en el tema tanto en España como en Cuba, Argentina, Colombia, México, Alemania y EEUU- nos animó a seguir en el camino emprendido y editar una segunda parte.

¿Denota esta respuesta una necesidad de recuperar y publicar –para su mejor conservación- nuestro patrimonio cultural de tradición oral y así conocer(nos) y reconocer(nos) aún más y mejor como comarca?

Desde el CELS no nos cansamos de repetir que sí, con la total convicción de su importantísimo valor sociocultural. Ojalá los responsables políticos comarcales del LEADER gozaran de la sensibilidad para comprenderlo y hubieran apoyado económicamente iniciativas como esta. Si no lo han hecho tal vez haya sido por que en los tiempos que corren, si no se invierte en ladrillos y cemento, nada merece la pena.

Ha tenido que ser el CENTRO DE ESTUDIOS LA SERRANIA, con las cuotas de sus soci@s, quien ha hecho realidad una edición que llevaba varios años recopilada. Con este libro muchas personas se reencontrarán con su memoria más entrañable, y además se propiciará la conversación tranquila y relajada con nuestros mayores, de los que sin duda, podemos aprender mucho. Por otra parte las personas informantes –algunas ya fallecidas- se sentirán gratificadas por la actitud positiva de quienes aprecian su “tesoro” y lo dan a conocer.

Esta es una obra en la que han quedado editadas historias, canciones, adivinanzas, etc... con las que se educaron los mayores de la comarca, y que conforman la cultura popular de tradición oral que las últimas generaciones quizá no conocen pero que les concierne de forma directa porque influyeron en convertirles en lo que son.

Ignorar la cultura oral es despreciar un legado que puede contribuir a hacernos más cultos, más libres y más humanos.

El Tío Paragüero II es un libro sencillo pero muy atractivo, distinto pero muy parecido al primero (año 2000) y para ser disfrutado igualmente por mayores y pequeños, en fin, como la misma tradición oral.

Gracias a todas las personas que con su generosidad lo han hecho posible.

Finalmente, y esperando que os guste, os invitamos a pasar unos momentos entrañables y divertidos, leyéndolo y animandoos a continuar la cadena de transmisión...contándolo.

Recordad: Las palabras son como las alas. El que las escucha las puede utilizar para soñar, luchar o volar.

Porque contra la imaginación no hay poderoso que domine.



CALENDARIO DE AGOSTO DE PRESENTACIONES DEL LIBRO:

Higuerales	día 4 a las 20 horas
Tuejar	día 8 a las 20 horas
Alpuente	día 9 a las 20 horas
Alcublas	día 10 a las 13 horas
Titaguas	día 10 a las 20 horas
Pedralba	día 11 a las 20 horas
Bugarra	día 12 a las 20 horas
Benageber	día 13 a las 20 horas
Aras	día 16 a las 13 horas
Gestálgar	día 16 a las 20 horas
Chulilla	día 17 a las 13 horas
Andilla	día 17 a las 20 horas
La Yesa	día 23 a las 20 horas

Nota: En todos los pueblos estarán a la venta hasta Navidad 2007 en los comercios que deseen colaborar. Además durante el mes de agosto también se venderán en los mercados ambulantes y en diversos puestos de las fiestas locales.